



Libertad y Orden

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
República de Colombia
Empresa Industrial y Comercial del Estado
Nit 830.001.113-1 e-mail: compras01@imprensa.gov.co

ACLARACIONES INVITACION 093 DE 2013

PLAZO DE ENTREGA

Esta invitación se refiere a un contrato por suministro de acuerdo con los requerimientos de los clientes de Imprenta Nacional de Colombia, por lo que las entregas se refieren a cada parcial que sea solicitado y por tal razón el plazo de entrega será pactado con el supervisor del contrato para cada caso en particular.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta que es un contrato de suministro el plazo de ejecución será de un año o hasta agotar su presupuesto, lo primero que ocurra.

DECLARACION DE RENTA

La declaración de renta solicitada es la presentada en el 2013 correspondiente a 2012. Para estos efectos se emite una adenda.

INFORMACION FINANCIERA

- Índice de endeudamiento no se acepta la modificación de este índice, sin embargo en virtud de garantizar una pluralidad de oferentes existe la opción de presentación por parte de una Unión temporal o consorcio.
- Se solicita que el proponente adjunte los estados financieros comparativos año 2011 y 2012 debidamente certificados con el fin de avalar los indicadores financieros solicitados, en razón a que Imprenta Nacional de Colombia se rige por el derecho privado y es exenta de la aplicación del decreto 734/2012.

FECHA PARA RECEPCION DE PROPUESTAS

El plazo se prorrogó hasta el día miércoles 11 de septiembre de 2013.

Carrera 66 No. 24-09 Bogotá, D. C.
PBX: (571) 457 8000 - Fax: 4578034 – 4578035 – 4578037
e-mail: correspondencia@imprensa.gov.co
Internet: www.imprensa.gov.co

MUESTRAS

- No existen muestras en la Imprenta Nacional de Colombia para revisar y verificar especificaciones. En la invitación a presentar oferta, Anexo 2 se presentan fotografías y fichas técnicas para cada producto, en las cuales se especifican calidad, generalidades, requisitos generales específicos, empaque y rotulado requerido.
- Teniendo en cuenta lo que se señala en el capítulo III INFORMACIÓN PARA EVALUACIÓN DE LA OFERTA, B) DE CARÁCTER TÉCNICO, numeral 5: " El proponente deberá presentar una muestra física sin bordados de cada referencia, solo talla L, la cual será tomada como base para verificación de acabados en producciones futuras", por lo cual no es necesario elaborar muestras físicas.
- Es importante aclarar que el proponente con la presentación de su oferta se compromete a cumplir con las especificaciones descritas en los anexos técnicos en caso de resultar favorecido.

CONDICIONES DE PARTICIPACION

No se ha considerado la adjudicación parcial por ítems por lo cual el proponente deberá presentarse a todos los ítems solicitados y deberá tener presente el numeral 9. del capítulo 1. Condiciones Generales de Participación. El cual señala que no se aceptan propuestas alternativas ni condicionadas.

DE CARÁCTER ECONÓMICO

- El precio unitario base es el precio máximo de oferta del proponente.
- Se debe proponer un precio por cada rango de cantidades señalado
- Los precios unitarios base están sin IVA y así mismo la propuesta deberá tener precios unitarios sin IVA.
- La calificación y asignación de puntajes se realiza de acuerdo con el precio unitario por ítem ofertado por cada proponente. El presupuesto de 600 millones incluido IVA es el valor máximo del contrato que se ejecutará de acuerdo con las solicitudes de productos que se realice teniendo en cuenta que es un contrato por suministros.

EXPERIENCIA

El numeral 6 del literal B, de carácter técnico, capítulo III señala que se ha considerado como requisito mínimo de verificación de la experiencia la

presentación de al menos tres certificaciones, es decir que es viable la presentación de más de tres certificaciones.

MARQUILLAS

La Imprenta Nacional de Colombia no ha solicitado marquillas tejidas ni como producto, ni como elemento de los ítems solicitados.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

La composición textil definida para los ítem 1 y 3 no son modificables.

PRESENTACION DE LA OFERTA

La oferta deberá ser presentada de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 del capítulo I. Condiciones generales de participación, en el centro de documentación de la entidad, ubicada en la Cra 66 No 24-09 de Bogotá, D.C Primer Piso.